AÑO XVI — MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1914 — NÚM. 4.603

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

EL FINAL DE UN CONGRESO

El Congreso de Protección á la infancia ha terminado sus tareas, habiéndose ya clausurado sus sesiones, celebrándose el banquete de despedida.

Todos los temas se han discutido y se han celebrado las ponencias en todas las secciones, y de creer es que las conclusiones que de esas ponencias resulten se publiquen para conocimiento de la labor realizada y para que, penetrando aquellas conclusiones en la masa de la opinión, vaya poco á poco formándose ésta en el sentido de aquellas conclusiones del Congreso y esté así preparada para las reformas que los Poderes públicos han de intentar, en consonancia con las mismas.

Porque no basta que el Poder central realice una mejora, ni que los organismos locales le secunden, si caen en el vacío, porque los encargados de aplicarlas y de recibirlas no tienen las suficientes noticias de ella, ni las desean, ni saben á qué fin puede conducir. En una palabra y repitiendo lo anterior, no están preparados para recibirla; y por lo mismo es preciso; antes de avanzar un paso en el camino de las mejoras sociales, formar ambiente para que el pie se afiance en terreno firme y sólido y no sea necesario retroceder ni resulte estéril el esfuerzo realizado.

La labor de llevar á la práctica las conclusiones del Congreso de Protección á la infancia, exige indispensablemente dos colaboradores asiduos y entusiastas: el Estado fijando el derecho, y la sociedad realizando el hecho.

El uno sin el otro no pueden ultimar felizmente esa gran empresa de redimir al niño de la esclavitud, de la miseria y de la ignorancia; de sustraerle á los peligros de un ambiente viciado física y moralmente, que pueden llevarle al hospital, al lupanar ó al presidio.

Hay que dar la mano al caído, hay que alentar las fuerzas de su espíritu, dormidas en el sentido del bien; hay que apartarle de la vagancia, de la mendicidad, del vicio, inspirándole amor al trabajo y deseo de las grandes virtudes sociales.

Poco importa que el Estado establezca prohibiciones determinadas en favor del niño y organice tribunales especiales y preste todo el apoyo de su autoridad y de su fuerza, si la sociedad no le ayuda recogiendo á ese niño abandonado, haciéndose cargo de la corrección de aquel delincuente, combatiendo la incultura de estotro analfabeto y, en una palabra, cumpliendo su altísimo deber de velar y proteger al niño.

Empecemos, pues, á prepararnos para esa gran labor de justicia y de humanidad; únicamente así podrán resultar fecundos en el bien los esfuerzos altruístas de quienes se interesan por la infancia desvalida.

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERIA

Vuelta á activo.—Se le concede al capitán en situación de reemplazo D. José Andreu.

CAPELLANES DE EJERCITO

Vacantes.—El capellán segundo con destino en el regimiento de Artillería de Sitio, D. Leopoldo González y González, pasa al de Lanceros de Farnesio.

Le reemplaza en el regimiento de Sitio el capellán de la misma clase D. Daniel Alfaro Urriza, que prestaba sus servicios en el regimiento de Infantería de Melilla, número 59.

CUERPO DE OFICINAS

Ingreso.—Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, como escribientes de segunda clase, á los brigadas de Infantería D. Federico Alvarez Terrones y D. Pedro Medina Hernández.

LOS MERCADOS

Resumen de la semana

El tiempo sigue á pedir de boca para los sembrados.

Llegó el calor, que tanto, deseaban los labradores, y á penas se empezaba á indicar la conveniencia de que lloviera algo, llovió; no mucho, pero llovió, y el tiempo continúa con amenazas de llover más.

Los campos prosperan rápidamente y adelantan lo que el pasado tiempo frío los hizo retrasar, presentando ahora un aspecto hermoso.

Trigos.—Continúan flojos los mercados trigueros. Las entradas son ya mayores y las ofertas menudean. Sin duda los labradores, ante la perspectiva de una excelente cosecha, se han decidido á vender, impulsados por la favorable lluvia de estos días.

La molinería sigue comprando lo justo, casi al día, temerosa de que el trigo baje más, ya que tampoco permite la molinería del litoral que la anterior eleve los precios de las harinas; antes al contrario, necesita que se bajen los precios de la primera materia en Castilla para poder defenderse y competir con los trigos exóticos.

Los compradores, por otra parte, ya están convencidos, y con gran fundamento, en vista de la mucha oferta que se observa, de que hay trigo suficiente, y quizá de sobra, para atender á las necesidades de la molinería del interior hasta que entre en los mercados el trigo nuevo, lo cual hace suponer que no suba ya de los precios actuales.

Centeno.—Este cereal está sostenido nada más, pues parece haberse contenido algo, sin duda porque el trigo contuvo su subida. Son escasas las existencias y es el grano que ha de sostenerse más firme hasta la nueva campaña.

Cebada.—Sigue en baja este grano, por presentarse hermosa cosecha en Castilla y haber remanente de existencias de piensos en todas partes á causa de la importación de maíz y cebada rusa.

Harinas.—Los precios de los harinas buenas siguen sostenidos y firmes los de las clases bajas, que ahora se venden activamente.

De las harinas extras se nota algo de paralización, debido á la competencia de las catalanas, elaboradas con trigos extranjeros.

Salvados.—Sostenidos los precios y con regular salida, notándose muy pocas existencias en las fábricas.

A. M.

Valladolid 21 Abril.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—*Real orden resolviendo que las rectificaciones de los avances catastrales á que dé lugar el ejercicio, por parte de los contribuyentes y entidades interesadas, de la facultad que confiere el art. 20 del Real decreto de 5 de Enero de 1911, no da derecho á devoluciones por parte de la Administración, y que tales rectificaciones deben comenzar á surtir efecto desde el trimestre siguiente al en que fuesen hechas.*

Gobernación.—*Real orden circular á los gobernadores civiles disponiendo que los funcionarios del Instituto de Reformas sociales, que se menciona, puedan examinar los Registros de Asociaciones y transcribir los datos necesarios para la formación de un Centro de las mismas.*

Dirección general de Obras públicas.—*Ordenes dando instrucciones para la poda del arbolado en las carreteras del Estado, y la forma de presentar los Ayuntamientos sus solicitudes de subvenciones por obras de abastamiento de aguas potables.*

CORREOS Y TELEGRAFOS

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, celebró una nueva conferencia con el ministro de Hacienda, acerca de las reformas que se desea llevar á los servicios de dichos ramos en el presupuesto parcial de Gobernación para 1915.

No se llegó á un acuerdo definitivo en cuanto á las cifras, y suponemos que habrá de celebrarse otra nueva conferencia.

NOTAS DE MI DIARIO

TERROR

Calla... no te muevas. Son las dos de la madrugada. El *tic-tac* eterno. El volar de una mosca. No quiero mirar hacia el *pasillo negro*. Quieto, inmóvil. Mi corazón golpea. ¡Esa puerta!... ¡Esa puerta! La mosca se ha parado sobre el tapete rojo. Un corto vuelo. Zumba sobre mi oído... ¡Calla!... ¿Oyes?... *¡Mercedes! ¿Estás despierta? ¿Eres tú la que abres esa puerta que suena?* Nadie responde. Mis pies están unidos al piso por tornillos de hierro. *Tic-tac... tic-tac.* Frío en los huesos.

∴

Tengo miedo... mucho miedo. No me moveré de la silla hasta que venga el día. No *volveré* la cabeza. No miraré hacia el *pasillo negro*... ¡Otra vez *ha sonado!*... Escucho. Mis ojos llevan muchos segundos sin pestañear. No. No es el aire. *¡Hay una mano!* Dos lágrimas de terror nublan mi vista... *Hay una mano en la sombra. Tic... tac... tic... tac...*

∴

...Es una puerta que se abre *conscientemente*, poco á poco... muy poco á poco... *la mano* sabe que estoy yo aquí... No quiere que me entere de que *entra*... Y la puerta se abre poco á poco... poco á poco... Y cada vez hace un pequeño ruido que me hiela las entrañas...

∴

¡Esa puerta!... ¡Esa terrible puerta... Toda la noche sonando... Por fin, con los ojos muy abiertos doy un grito: *¡Mercedes!... ¡Mercedes!...* ¿Eres tú la que mueves esa puerta?... Y Mercedes, despertando asustada, responde: «Yo no soy la que mueve la puerta»... Un gran rato de silencio. Y á cada instante *veo acercarse el momento de que la puerta suene* con su fatal chirrido... Estoy solo... Completamente solo... *Tic... tac... Tic... tac...*

∴

Por fin me decido á levantar la vista y dirigirla hacia el *pasillo negro*... y el cortinón horrible que oculta la entrada *se mueve*... Lo juro... Casi imperceptiblemente. ¡Pero *se mueve!*... LA MANO ESTÁ MÁS CERCA... Ya *no suena* la puerta. Pero este silencio es trágico... es terrible... *¡Entra de una vez y mátal* Pero no *muevas* el cortinón... no guardes ese silencio que me va á volver loco... *Tic-tac... tic-tac. No he sentido pisadas...* ES ALGO *muy horrible... Si fuese hombre... yo también lo soy... y me defendería...* ES ALGO FRÍO... INMATERIAL... *es un alma que implacable me persigue... implacable!... implacable...*

∴

Vuelvo á mirar *el cortinón*... ¡Sí! Se mueve... ¡Se mueve!... No. No es el aire... No puede ser el aire... La mosca zumba... El cortinón *se ha levantado un poco más... y he visto...* «¡MERCEDES! ¡¡MERCEDES!! ¡¡¡MERCEDES!!!»

?

Madrid, Abril, 1914.

LOS SOLDADOS DE CUOTA

Al regresar ayer de Palacio á la Presidencia, el Sr. Dato recibió á una Comisión de padres de soldados de cuota, de la que formaban también parte algunas señoras.

Expusieron al presidente su pretensión de que se licencie, en cumplimiento de la ley, á los soldados de cuota que han cumplido ya con exceso el tiempo de compromiso que en la ley se determina.

El Sr. Dato contestó á la Comisión indicada, que este problema era muy complejo y delicado, y que el Gobierno no podía resolverlo sin un detenido estudio. Este será realizado pronto, y quizá en esta misma semana se pueda abordar el problema; pues han de celebrarse varios Consejos para la ultimación de los Presupuestos, y podrá dedicarse algún tiempo á este asunto.

Crónica de modas

(De nuestro servicio particular)

A rededor de los sombreros.—Males de vulgarización.—Varias notas.—Los guantes.

Me es costoso declararlo, pero sin embargo, es preciso decir que actualmente nuestras elegantes, pueden parecer con sus sombreros las más locas del mundo. De reducción en reducción hemos llegado á los sombreros minúsculos, que enfundan de tal manera la cabeza, que hay precisión absoluta de suprimir el *chignon* para que el sombrero pueda entrar.

Debo reconocer, no obstante, que estos diminutos sombreros son lindos y como no se quiere meterlos hasta ocultar en ellos las orejas, ocurre que el *chignon* remonta sobre la cabeza, quedando la nuca completamente descubierta.

Esto va á cambiar los semblantes, y si muchas mujeres se afligirán, otras muchas han de regocijarse, porque nada más lindo que una nuca firme y blanca, bajo un sombrero que deja ver la raíz de los cabellos. Desde luego debemos reconocer que eran feos, feísimos los sombreros que acortaban el cuello y dejaban suponer mil deformidades.

Para poner punto á este tema de los sombreros, diremos que la forma Luis XVI es bantante pequeña y plana, estando guarnecido de flores bajo el «cache peigne» sencillamente, lo cual vuelve á estar de moda.

Ha unas semanas dije que el género escocés había iniciado su reaparición, y así es, en efecto. Se han hecho en estos últimos días encantadores trajes de esta clase, que enseguida han sido copiados por todas partes, tanto que no hay un almacén que no se haya apoderado de ellos.

Este éxito debía ser la muerte del pobre escocés, obedeciendo á una ley inmutable; han llegado á ser tan vulgares que apenas si se ve hoy una mujer elegante que se atreva á llevar un traje sencillamente adornado de escocés.

Para las matinés, los thés, etcétera que ocupan en parte las tardes del gran mundo, se concede algún favor á los trajes de *charmense*, la falda recuerda algo el pantalón de los zuavos; es amplia en la cintura y va estrechándose abajo con una abertura al lado que facilita la marcha.

El corpiño es una especie de *corselet de charmense*, de donde parte una ancha banda de tafetán que pasa bajo los brazos y va á anudarse detrás. Esta banda, completamente cubierta con muselina, forma lo alto del corpiño. Esta es la descripción rápida de la *toilette* de *charneuse* muy en boga, dejando al gusto de mis lectoras la elección del color.

Para la noche hay alguna tendencia á llevar trajes griegos, generalmente de crespón de china blanco, que adorna maravillosamente. Las mangas se hacen de muselina de seda del color del corpiño; la falda, amplia, se levanta por un lado ligeramente recogida hacia atrás y se ciñe algo en el bajo.

Generalmente se procuran guarniciones que permiten dar al conjunto de la toilette un carácter original y artístico; pero esto, naturalmente, se deja al gusto de cada coqueta ó al de su modisto.

Una amiga me pregunta cual es actualmente la moda en guantes.

Respondo enseguida á mi amable interrogante, que el gran *chic* en París, es llevar por las mañanas para las carreras, guante de reno gris; el cabretilla gris perla con un sastre elegante; el suecia natural con un elegante traje de tarde, y por la noche los altos guantes de Suecia blancos.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Abril, 1914.

Las habitaciones baratas en Segovia

Su Majestad el Rey, firmó ayer un decreto de Gobernación, creando en algunas poblaciones, y entre ellas Segovia, las Juntas de Fomento y mejora de las habitaciones baratas.

Esta disposición ministerial puede ser altamente beneficiosa á las clases proletarias de la población, si de ella se sabe sacar el partido posible, y se procede en este caso con la diligencia debida.

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

Aclaraciones á un artículo

Por lo que voy viendo, resulta más comprometido de lo que á primera vista parece, el escribir artículos para el público. El ser periodista y ser joven y firmar artículos tiene sus inconvenientes, inconvenientes que solo los espíritus fuertes, rectilíneos, hechos á mazazos de voluntad, pueden afrontar sin inmutarse, erguida la altiva frente, clara y plácida la serena mirada, en los labios estereotipado el gesto fiero de los triunfadores.

Si. Desgraciadamente es un hecho cierto, probado, una verdad á posteriori, de experiencia, abrumadora. La misión del periodista es una misión delicada, peligrosa, difícil. Vean ustedes, sino. El sábado último publiqué un artículo sobre un tema de actualidad palpitante: la Mancomunidad castellana. Un artículo breve, e-

riodístico, escrito á vuela pluma, tal vez algo rudo, un tanto brusco y pesimista, pero urdido en un momento de expansiva franqueza, en un arranque de noble, de comunicativa sinceridad.

Pues bien, por el mero hecho de ser franco, sinsero, expontáneo, me hallo en estos momentos desasosegado y confundido. La cosa no es para menos. A mi artículo del sábado, escrito con la mejor buena fe del mundo, todo él impregonado de santo amor á Castilla, ha sucedido un razonado y discreto comunicado que suscriben respetabilísimas personalidades de esta capital.

Y es que la excelentísima Diputación de Segovia se ha sentido ofendida, calumniada con mis sombríos pesimismos, por mis lúgubres y jeremiacas lamentaciones. Se ha creído aludida. Y como ella no es apática, ni indiferente, ni pasiva, ha procedido hidalgamente, caballerosamente, defendiéndose de los cargos especiosos que *insidiosamente* la hacía yo en mi artículo del sábado.

Pero dígnese escucharme por unos instantes, si así lo tiene á bien, la excelentísima Diputación de Segovia.

En mi artículo del sábado no era la Excma. Diputación de Segovia á quien yo tildaba de apática, de indiferente, de pasivo.

A haberlo hecho así, jamás me hubiera dirigido á ella, excitándole á que invitara á sus similares de las demás provincias castellanas, á seguir el bello ejemplo de sus hermanas del Principade catalán, mancomunándose, constituyendo la Mancomunidad castellana sin pérdida de tiempo.

Hablaba de nuestra idiosincrasia, de la idiosincrasia de los castellanos, y eran éstos los que merecían esos calificativos. De ningún modo los dignísimos miembros que integran la excelentísima Diputación de Segovia. Afortunadamente los diputados provinciales segovianos constituyen una de las raras y tan poco frecuentes excepciones que en esa regla general tan ominosa se dan.

La verdad se impone, señores, y la que acabo de proclamar es una verdad tan grande como un templo.

Por otra parte aquellos puntos suspensivos, que se ven en mi artículo del sábado, á seguida de las palabras, apatía, indiferencia, pasividad no estan estampados indiosamente, como la excelentísima Diputación de Segovia supone. Quiero deshacer á toda costa el equívoco.

Esos puntos suspensivos los empleé únicamente, sencillamente, para indicar que, pudiendo todavía yuxtaponer á aquellos vocablos otro sinónimos, de idéntica significación, no lo hice ante el temor de fatigar la atención del lector.

De todos modos modos yo me hallo dispuesto á retirar de mi artículo del sábado cualquier concepto que la excelentísima Diputación de Segovia estime ofensivo. Conste que, al escribirle, no fué mi ánimo ofenderla. Y no sólo á ella, á nadie.

EUGENIO DOMINGO.

∴

UNA CARTA

Señor Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy distinguido señor mío: Si bien con la contestación dada en el DIARIO DE AVISOS de ayer por los ilustrados señores presidente y diputados provinciales D. Luis Sánchez de Toledo y D. Bernardo Romero Martínez, queda completamente demostrado el interés que la Diputación toda muestra siempre en cuanto afecta al fomento y vitalidad de la provincia, me permito manifestarle que en esta ciudad hay quien ha hecho un estudio bastante extenso sobre las Mancomunidades, que yo puedo poner á la disposición del autor del artículo firmado E. D. por si quiere tomarse la molestia de leerle para que pueda comprobar que en Segovia (cuna de castellanos) no hay apatía ni pasividad por nadie cuando del bien de la provincia se trata.

Si usted quiere, señor Director, publicar estas líneas en su apreciable periódico, se lo agradecerá su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

PIO DE FRUTOS CORDOBA.

Segovia 22 de Abril de 1914.

Carnet del reporter

Nuevo destino

El capellán del regimiento de Sitio, nuestro distinguido paisano D. Leopoldo González, ha sido destinado al regimiento de Caballería de Farnesio, de guarnición en Valladolid.

Su ausencia será muy sentida en Segovia, donde cuenta con tantos y tan buenos amigos.

Segovia en la Exposición del Turismo

Se hacen gestiones para que concurran á la Exposición internacional del Turismo, próxima á inaugurarse en Londres, algunas parejas de baile de esta provincia, vistiendo el traje típico del país.

Partido de foot-ball

El día 2 de Mayo jugarán en Madrid, en el campo de la Sociedad Gimnástica, un interesante partido de foot-ball, un equipo de la Academia de Artillería y otro de la de Infantería.

Es probable que estos últimos vengan al siguiente día á Segovia, invitados á la función de teatro, á beneficio del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

Recompensa

Al primer teniente de Artillería, y estimado paisano nuestro D. José Luis Fuentes, de operaciones en Tetuán, le ha sido concedida la cruz roja del Mérito Militar, pensionada, por sus méritos en la campaña.

Sea enhorabuena.

«El explorador es valiente»

En los primeros días de Mayo se pondrá en escena en Avila el apropósito lírico «El explorador es valiente», que con tan lisonjero éxito se estrenó en Segovia el mes pasado.

Es casi seguro que á esta representación asista el autor de la música, señor Peñalva.

De viaje

Hoy ha regresado á Sepúlveda el diputado provincial D. Luis Sánchez de Toledo.

—Ha regresado de Villanueva de la Serena (Badajoz), á donde fué con el triste motivo del fallecimiento de su señora madre, el alumno de la Academia de Artillería y buen amigo nuestro, D. Carlos Suárez Texeira.

—Han regresado de Cuéllar en viaje de novios, saliendo para Madrid, nuestro joven amigo, el competente empleado de la Resinera don Angel de Lamo y su bella y elegante esposa.

—Se encuentra en Segovia el joven é ilustrado presbítero, muy querido amigo nuestro, D. José Martínez Casado.

—También se encuentra entre nosotros el ilustrado maestro de Pinarejos D. Trifón Palomares, padre de nuestro buen amigo el celoso agente de Policía, D. Rodrigo.

Consejo Superior de Emigración

Aunque en algunos periódicos han aparecido informes semioficiosos que trataban de desvirtuar las noticias que sobre la crisis del trabajo en la República Argentina, publicó hace algún tiempo el Consejo Superior de Emigración, es el caso que las noticias que se están recibiendo, tanto oficiales como particulares, demuestran que tal estado de crisis continúa.

En vista de ello, el Consejo Superior de Emigración se cree en el deber de insistir, previniendo á todo el que trate de emigrar, de los riesgos á que se expone, y al mismo tiempo, advertirles que no se dejen engañar por los que les hablen de aprovecharse de la baja en los precios de los pasajes acordada hace poco por las Compañías, porque sería una expatriación de la que seguramente habrían de arrepentirse.

Sobre una multa

Con motivo de un suelto que publicamos en nuestro número de anteayer, en el que dábamos cuenta de haberse impuesto una multa de 25 pesetas, al vecino de esta capital don Faustino Ibarrondo, por haber sacrificado un cerdo en su domicilio sin la correspondiente autorización, se ha presentado hoy en nuestra Redacción el Sr. Ibarrondo, para manifestarnos que no es cierto que haya matado el cerdo sin permiso del funcionario competente; en justificación de su honrado y recto proceder, nos ha exhibido el recibo de haber satisfecho los derechos de degüello, que lleva el número 63 y el de haber abonado los derechos de Consumos, que tiene el número 87.

El Sr. Ibarrondo celoso de su nombre y de la justa fama de que goza entre sus convecinos, tiene el natural deseo de poner en claro lo que ha sucedido, á fin de evitar que la opinión se extravíe en daño de su buen nombre.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración que interesa de nosotros el Sr. Ibarrondo para que llegue á conocimiento de nuestros lectores.

De la Alcaldía

Tribu de húngaros.—Por la Alcaldía se han dado las oportunas órdenes para que á la mayor brevedad desaparezcan de las inmediaciones de la plaza de toros, donde se hallan instalados una tribu de húngaros.

Orden plausible.—También el Sr. Cáceres ha dado órdenes terminantes á los dependientes municipales, para que eviten en lo sucesivo que las calles de la población sean convertidas en velódromo, cual viene sucediendo hasta la fecha.

La suscripción de perros.—Pasan de 200 los perros inscriptos hasta hoy, en las oficinas de la Alcaldía.

Multas.—Hoy se ha impuesto una multa de 10 pesetas á Bonifacio Fernández (El Palentino), por tener una caballería de su propiedad pastando abusivamente en las alamedas municipales.

—Igualmente han sido multados varios vecinos de esta capital, por infringir las ordenanzas municipales.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesiones semestrales

Para el día 1.º de Mayo ha sido convocada la Diputación provincial, con objeto de dar principio á las sesiones correspondientes al primer periodo semestral del corriente año.

UNA BODA

Hoy se han unido con los lazos matrimoniales la bella y simpática señorita Enriqueta Rodríguez, con el bedel de este Instituto Ramón Herrero.

Actuaron de padrinos D. Mauricio Rodríguez padre de la novia y doña Petra Martínez, madre del novio.

A los invitados se les obsequió espléndidamente en el hotel París-Fornos.

Los novios saldrán esta misma tarde para Madrid.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los nuevos desposados, á los que deseamos una eterna luna de miel.

ESCUELAS Y MAESTROS

Para los maestros ascendidos á 625 pesetas

Se advierte á los maestros y maestras que resulten perjudicados con el ascenso y deseen reclamar la diferencia de retribuciones, presenten en la Sección los documentos siguientes:

1.º Instancia al señor director general de primera enseñanza, solicitando el reconocimiento de las diferencias indicadas en la instancia y el número que tengan en la relación definitiva.

2.º Certificado del acta del concierto de retribución; y

3.º Certificado de la aprobación del mismo por la Junta provincial.

El plazo termina el 30 del actual.

Los expedientes que carezcan de cualquiera de los requisitos indicados, quedarán sin curso.

Toma de posesión

Se han posesionado con sus nuevos sueldos de 625, pesetas las maestras de Roda y San Cristóbal de Cuéllar, doña Eusebia Navajo y doña Paula Heras, respetivamente.

SUCESOS LOCALES

Accidente del trabajo

Esta tarde, á las dos y media, hallándose trabajando en la estación del ferrocarril, el obrero Gregorio Rodríguez Cañas, de cuarenta y siete años de edad, tuvo la desgracia de magullarse tres dedos de la mano derecha, con la grúa que existe en dicha estación.

Después de ser convenientemente asistido en la Casa de Socorro, se retiró á su domicilio.

El estado del herido es relativamente satisfactorio, y en breve podrá volver á sus habituales faenas.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de Abril de 1914

PREMIOS MAYORES

Número 13.810, con 150.000 pesetas, Barcelona-Barcelona.

6.908, con 60.000, Madrid-Madrid.

12.572, con 25.000, Toro-Murcia.

Premiados con 3.000 ptas.

3 051, Santander-Vigo.—5 388, Cartagena-San Sebastián.—5 656, Madrid-Madrid.-8.279, Oviedo-Murcia. 8.667, Barcelona-Madrid.—8.790, Cartagena-Madrid.—9 204, Barcelona-Sevilla.—12.579, Zaragoza-Murcia.—18.875, San Feliú de Llobregat Madrid. —23.075, Barcelona-Barcelona.

Premiados con 500 ptas.

Decena

44 46 55

Centena

104 131 137 149 156 200 214
247 249 277 294 297 333 452
455 494 519 541 569 614 646
669 670 674 678 687 695 727
806 833 870 885 931 933

Mil

005 028 037 050 055 073 102
126 187 287 322 325 336 361
383 422 503 516 517 523 535
608 706 813 826 827 868 913
955

Dos mil

037 054 129 157 163 168 189
195 218 227 253 262 267 271
283 324 340 359 400 415 441
442 446 448 542 552 576 581
616 635 658 683 686 693 731
782 786 837 858 888 892 929
945 957 963 995

Tres mil

019 031 035 055 056 072 098
122 132 149 203 269 298 300
331 335 352 412 414 439 456
457 463 472 523 538 572 656
662 686 700 705 740 761 797
831 835 872 888 904 950 960
996

Cuatro mil

047 053 122 127 146 150 184
254 265 269 286 988 297 299
300 304 351 355 368 375 409
434 439 459 497 498 527 528
569 609 620 731 644 674 715
716 757 782 796 808 816 859
864 895 908 919 962 973 977
979 980 985 996

Cinco mil

015 032 052 107 108 130 162
197 223 238 278 292 335 410
443 462 472 514 540 543 584
591 595 613 623 639 718 737
759 766 819 825 890 897 901
904 909 930

Seis mil

000 111 128 211 229 245 254
300 330 336 344 410 418 442
448 453 525 568 576 584 597
598 620 621 628 643 617 706
757 764 780 789 874 895 900
947 975 993

Siete mil

006 038 100 107 110 117 124
158 175 194 208 227 254 277
394 410 419 433 451 458 508
512 545 549 609 633 651 676
708 716 736 731 739 807 891
909 940 990 992

Ocho mil

033 075 109 165 131 142 175
237 277 287 337 382 398 404
464 494 504 593 603 608 624
628 634 637 650 659 679 689
733 737 747 456 760 860 929
935

Nueve mil

100 120 176 284 292 345 347
350 386 463 510 521 545 552
559 617 641 644 665 687 692
695 700 704 713 728 791 818
845 879 889 896 947 982 986

Diez mil

062 069 077 101 107 111 125
174 179 205 241 249 275 313
332 334 387 398 444 470 481
483 551 553 649 714 715 741
749 790 801 833 841 844 846
856 909 936 954 967 970 988
902

Once mil

028 053 065 134 266 269 320
352 363 379 381 389 406 467
496 501 512 533 541 579 604
612 631 658 697 705 756 770
774 793 883 935 971 977

Doce mil

011 024 091 096 170 192 239
269 306 351 511 525 539 587
596 650 653 688 702 773 783
789 822 825 893 898 922 925
953 961

Trece mil

016 030 052 056 019 069 171
180 188 222 224 248 342 359
369 390 406 409 420 440 445
459 489 493 512 515 574 591
614 655 660 768 835 916 960
969 998

Catorce mil

627 044 109 111 140 178 189
218 248 293 340 412 466 480
514 544 550 556 558 561 584
612 622 659 695 721 742 772
787 804 822 839 862 866 891
898 902 922 998

Quince mil

024 043 064 066 126 128 131
183 195 237 245 253 297 414
435 493 494 512 521 567 572
594 606 660 690 708 720 721
726 757 783 793 804 839 866
887 896 947 991

Diez y seis mil

022 087 137 216 226 263 284
292 302 303 356 362 421 440
442 448 472 475 476 584 591
601 626 648 711 661 663 668
702 710 715 761 787 828 836
846 864 811 858 906 923 961
975 984 988

Diez y siete mil

000 043 946 052 139 164 188
213 222 224 260 262 264 289
305 355 367 396 418 446 457
472 480 489 492 556 751 603
613 637 640 674 681 723 825
829 836 838 877 914 915 924
969 985 997

Diez y ocho mil

001 005 021 022 0?0 050 055
116 111 158 185 211 213 225
271 311 318 377 397 495 506
537 556 581 611 647 655 745
766 767 970 877 885 909 962

Diez y nueve mil

024 051 055 088 178 187 194
210 214 220 223 228 235 245
255 314 339 346 352 353 383
427 551 576 591 631 718 736
778 796 847 869 875 887 957
964 981 985

Veinte mil

025 043 154 162 163 171 184
212 216 227 237 255 265 269
288 326 382 355 373 375 389
402 410 413 419 435 493 499
533 553 572 582 615 626 638
698 724 758 799 816 834 860
889 901 966 972 977

Veintiún mil

019 207 092 141 153 195 167
176 227 234 288 303 311 341
343 352 404 432 442 463 508
512 525 538 555 568 609 618
655 676 773 772 792 804 916
858 927 928 948 952 955

Veintidós mil

008 034 035 072 089 105 128
132 169 227 263 272 292 336
373 374 384 408 436 439 441
456 491 497 502 574 603 609
657 668 701 710 729 741 747
819 836 973 904 952 954 960

Veintitrés mil

001 021 025 040 077 164 167
178 184 193 258 314 316 367
394 396 371 330 541 577 617
669 725 734 755 833 853 883
892 926 936 977

Veinticuatro mil

008 010 035 042 132 134 189
211 252 257 268 288 294 296
297 306 343 360 414 445 485
495 600 605 626 633 739 760
797 891 8?7 907 910 934 953
967 983

NOTICIAS

Soldados licenciados

Hoy se han concedido tres meses de licencia, según R. O. telegráfica de 19 del actual, á las clases y soldados del Regimiento de Sitio, que se encuentren en el tercer año de servicio.

Tribunal contencioso

El viernes se reunirá en el local de la Audiencia, el Tribunal contencioso, para entender en la vista de un pleito.

Camino vecinal

Se señala un plazo de quince días para que puedan presentarse reclamaciones en este Gobierno civil, sobre la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo de Cuevas de Provanco, vaya al de Castrillo de Duero, provincia de Valladolid, con un recorrido aproximado de cinco kilómetros.

«Mundo Gráfico»

La popularísima revista cuyo éxito es mayor cada vez, y que en la semana pasada ofreció á sus lectores un número tan precioso como interesante, da esta semana otro número digno de su renombre y de su fama.

Constituyen las notas culminantes de él, entre otras: el Concurso de hidroplanos en Mónaco; la escuadrilla griega en Santander; notas de la feria de Sevilla; la naranja de Valencia en Amsterdam; el próximo Concurso de automóviles de Guadarrama; paisajes bilbaínos; El Coso Blanco y la Batalla de Flores en Murcia; la corrida de feria y la cogida de Belmonte; las fiestas en honor del Príncipe de Mónaco; figuras del teatro extranjero; creaciones de la moda; la fiesta del Bollo en Avilés; la colonia de Algaida, y otras igualmente interesante.

La belleza de su presentación corre parejas con el interés gráfico y literario que ofrece este número.

Plazas vacantes

Se hallan vacantes en el Instituto general y técnico de Huesca y en la Escuela especial de Comercio de Barcelona, dos plazas de catedráticos de las asignaturas de Latín y de Contabilidad, de empresas y Administración pública, que han de proveerse por concurso de traslado.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Ministerio de Instrucción pública, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, á contar desde hoy.

Subasta de limpieza

El día 20 de Mayo se subastará ante el alcalde de El Espinar, el servicio de limpieza en aquella población, sirviendo de tipo la cantidad de 1.400 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 51 reales las 94 libras.
Centeno, á 38.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 42 y 43.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Vctoria, con saco, á 40,50 pesetas los 100 kilos.
Idem Fuencisla, á 39.
Idem Segoviana, íd. íd., á 39 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 37, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 36.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd., íd.
Idem de Cebada, íd. íd.. 28, íd. íd. íd
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26, íd
Gérmen, íd. íd., á 24, íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 18, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 17, íd. íd.
Polvos de limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 300 fanegas de trigo á 52 reales.

Mercado de Arco.—La entrada ha sido 500 fanegas de trigo á 52.

Centeno á 39,25 reales.

Tenddencia floja.

Medina del Campo 18

En el mercado de hoy entraron 240 fanegas de trigo, que se vendieron á 50,50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Nava del Rey 18

Trigo á 50 reales fanega
Precios sostenidos.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4,30 tarde)

Fallecimiento

A las ocho de esta mañana ha fallecido repentinamente el diputado por Orense D. Isidoro Bugallal, hermano del ministro de Hacienda. Con tan infausto motivo han visitado á este el Sr. Dato y los demás ministros, para expresarle su sentimiento.

Además del presidente del Consejo y los ministros han acudido al domicilio del señor Bugallal, otras muchas personalidades con idéntico objeto.

Dice el Sr. Dato...

El Sr. Dato ha confirmado que el Sr. García Prieto, ha desistido de renunciar á la senaduría vitalicia, en vista del criterio expuesto por el Gobierno y los jefes de las minorías que como es sabido, es contrario á que se le admita la renuncia.

Añadió que el Gobierno no tiene noticias oficiales del desembarco de los yanquis en Veracruz. Solo conoce las noticias que ha divulgado la Prensa.

Por el alma de Cevantes

Con motivo de celebrarse mañana el aniversario de la muerte de Cervantes, se dirá una misa de Requiem en sufragio del alma del Príncipe de las letras españolas en la Iglesia de las Trinitarias.

El Sr. Maura, como presidente de la Real Academia de la Lengua, ha invitado al Gobierno á esta misa.

Los ministros no podrán asistir por tener que celebrar Consejo en Palacio durante las horas en que tendrá lugar los funerales.

El autor del «Quijote»

Se ha firmado un decreto de bases, para la organización de las fiestas conmemorativas del tercer Centenario de Cervantes, que se celebrará el 23 de Abril del año 1916.

Al frente de la Junta estará el presidente del Consejo de ministros.

Desmintiendo un canard

El general Marina telegrafía desmintiendo que los moros hayan pedido armas, dinero y otros efectos, por el rescate del comandante Sr. García Valle y demás cautivos que se hallan en poder de los rifeños.

También desmiente que estén prisioneros el sargento Carmona, el soldado Ramírez, la familia del Tejad, un criado de ésta, un vendedor de dulces y otros soldados, asegurando que todas estas personas se hallan en completa libertad.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79,35
Amortizable	100,30
Nuevo amortizable	99,50
Acciones del Banco	451,00
Acciones de Tabacos	291,50
CAMBIOS	
París á la vista	6,05
Londres á la vista	26,68

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

